



**RESOLUCIÓN de 26 de julio 2016, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se da publicidad a las listas provisionales de personas aspirantes seleccionadas que han superado el concurso-oposición, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de febrero de 2016 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura**

---

Mediante Orden de 5 de febrero de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura (BOPV, de 9 de febrero de 2016), se convocaron procedimientos selectivos para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como para la adquisición de nuevas especialidades por las funcionarias y funcionarios del citado Cuerpo.

De conformidad con la base 10.1.1 y 10.2.1 de la citada Orden, los órganos de selección, una vez obtenidas, y ponderadas las puntuaciones de cada una de las fases, agregarán a la fase de oposición las puntuaciones de la fase de concurso a aquellas personas aspirantes que hayan alcanzado la puntuación mínima exigida en la fase de oposición, ordenándolas en cada procedimiento, turno y especialidad, en función de la puntuación global obtenida. Y resultaran seleccionadas quienes tengan un número de orden igual o menor que el número total de plazas convocadas por el procedimiento, turno y especialidad a la que optan.

De conformidad con lo determinado en la base 10.3 de la citada Orden de 5 de febrero de 2016 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,

**RESUELVO**

**Primero.-** Hacer públicas las listas provisionales de personas aspirantes seleccionadas que han superado el concurso-oposición, en los procedimientos selectivos para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 5 de febrero de 2016 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

**Segundo.-** Las listas provisionales de personas aspirantes seleccionadas que han superado el concurso-oposición se publicará en:

<http://www.irakasle.eus> (introduciendo «Usuario» y «Contraseña»): “OPE 2016. Procedimiento de ingreso y acceso” -> “Seguimiento del proceso selectivo” -> indicar Cuerpo y especialidad -> “Comisión de Selección” -> “Listado por orden alfabético” / “Listado por puntuación” / “Listado por selección” (las personas aspirantes seleccionadas son las que en la columna “Adjudicación” les figura “2HE/PL2”)

**Tercero.-** Contra dichas listas provisionales las personas interesadas podrán presentar reclamación, únicamente por los posibles errores que pudieran existir en ellas, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de julio de 2016.  
El Director de Gestión de Personal,

KONRADO MUGERTZA URKIDI